

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem-Nord

2024/16152 *Anuncio del Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem-Nord sobre la aprobación inicial de la ordenanza general que regula la concesión de subvenciones.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Ordenanza general reguladora de concesión de subvenciones, por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 8 de noviembre de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias de la entidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta entidad <https://www.consorci.info/juridico.html>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Burjassot, 21 de noviembre de 2024.—El presidente, Miguel Chavarría Díaz.

